



NOTA UOC N° 2051 /2025

Asunción, 1 de julio de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7021/2022 y del “LLAMADO MOPC N° 40/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA – INDI, DISTRITO DE YHU DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU” CON ID N° 468.429, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliego de Bases y Condiciones
- Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas
- Dictamen de Precios y Antecedentes
- Constancia de Plurianualidad
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
- Declaración Jurada – Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020.
- Dictamen de Anticipo
- Geolocalización
- Anexo Tasa de Interés
- Convenio entre el MOPC e INDI
- Convenio INDI – Municipalidad de Yhu
- Justificación Permiso Municipal y MADES

Permiso Municipal y MADES: se ha incluido en el pliego de bases y condiciones la siguiente condición: *“la orden de inicio se emitirá una vez que se obtengan los permisos ambientales y municipales correspondientes”.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Lise Alejandra Vera Moreno
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO GIMENEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.